

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto Educativo del Jardín de Infantes N° 10 "Chowen", denominado "Construyendo Nuestra Identidad", el cual ha sido declarado de interés educativo provincial por el Ministerio de Educación de la Provincia mediante Resolución M.E. N° 1343/01 y, además, el mismo ha sido presentado ante el Comité Latinoamericano y Caribeño, cátedra UNESCO, en Ciencias de la Educación del 5º Encuentro Argentino-Cubano y 1º Latinoamericano "Misión Educar", el cual fue aceptado e incluido en el marco del taller "El Desafío de la Identidad en un Mundo Globalizado".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN N° 185 /01.-

J. de la Cruz bap

[Signature]
BERNARDA SUZMAN
vicepresidenta F.A.C. Presidente
Poder Legislativo